REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Contratos de Préstamos Nº 2934/OC-PR y Nº 2935/BL-PR
PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, FASE II
SELECCION DE CONSULTORES PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO VAQUERÍA-EMPALME RUTA N° 10– PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL.
AD REFERENDUM AL PGN 2018

LLAMADO MOPC Nº 40/2017
ID 325802

NOTA ACLARATORIA N° 1

1. **Consulta N° 1:** En cuanto a la Adenda 1 del llamado 40/2017, se han corregido las fechas topes de Pedido de Aclaración, pero no así en año en la fecha de presentación y apertura de la Propuesta, donde dice 31-enero-2017. Esta fecha es fundamental, dado que marca el cierre de la elaboración de la propuesta solicitada.

Respuesta: El mismo será corregido con la emisión de una Adenda.

2. **Consulta N° 2:** Al verificar las pestañas (Convocatoria – Ver Precalificación), es este sitio se visualizan que las documentaciones que respaldan el Concurso se producen mezclas con otro llamado, por lo que están las correspondiente a la Precalificación 329 – Llamado MOPC N° 208/2015, Adquisición de Servicios de Consultoría para la Ejecución del Programa de Apoyo a Gobiernos Locales en el Área de Influencia del tramo Vaquería – Empalme Ruta N° 10, Plan de Gestión Ambiental.

Respuesta: Favor remitirse a Convocatoria – Documentos, donde se encuentran los documentos relacionados al presente proceso.

3. **Consulta N° 3:** En la parte de ordenamiento de la presentación de la oferta, no queda muy claro, la forma de presentación de los sobres de precios, en el punto IAC 2.2 – Sección 2 – Hojas de Datos, sobre todo al considerar que el método de Selección corresponde a SBC o Selección Basada en Calidad, no entrando a puntuar los precios en ninguna parte del concurso, y además por tener un presupuesto fijo cuyo monto figura en Guaraníes en el portal, en tanto en el punto IAC 14.1.2 expresa en Dólares Americanos, no aclarando en ninguna parte del llamado con cuales de estos montos se operara, sobre todo al considerar el IAC 26.1 que No Aplica; por ello nuestra consulta.

Respuesta: En las IAC 17.5 se establece la forma de presentación de las propuestas y en la IAC 16.1 se establece la forma para preparar el sobre de precios. Así también, se aclara que los montos establecidos son referenciales, no constituyendo esto un presupuesto fijo, pues eso corresponde a otra modalidad de licitación.

4. **Consulta N° 4:** En cuanto al IAC 21.1, no es muy claro la forma de puntuación (10p), Interpretación de los términos de referencia, cuya explicación se encuentra en el punto 1 de la página 21, sobre todo al considerar cuando se cubre en forma completa los términos de referencias y se darán elementos adicionales y mejoras significativas para la ejecución. Al respecto, ¿Cuándo se cumple o no con este requisito?

Respuesta: Se cumple al momento que se cubra completamente todos los puntos establecidos en los términos de referencia y además si se adiciona o mejora algún punto establecido, asignándose así los 10 puntos.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ing. Pablo B. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Validez
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

5. **Consulta N° 5:** En cuanto a la "Calificación del personal clave y competencia para el trabajo" y al solicitar el equipo técnico requerido; la especialidad de Producción y Comercialización Cooperativa; pareciera ser que quedaría mejor definido si es que se hablara de Especialista en mercado y venta asociativa, dado que no solo las Cooperativas pueden realizar comercialización conjunta. En este mismo punto, podría considerarse los componentes requeridos para concordar con este requerimiento técnico en los siguientes ámbitos: 1. Organización, 2. Producción, y 3 Mercadeo y Comercialización Asociativa.

Respuesta: La experiencia señalada en el pliego de bases y condiciones incluye ampliamente la planificación y/o comercialización de rubros agroindustriales, no centrándose solo en cooperativas.

6. **Consulta N° 6:** En el mismo sentido en la página 51 (impreso) en el punto 7.1 Técnico 1: Jefe del Equipo – Coordinador General del Programa, salta a la vista la no consideración de Profesionales con formación en Ciencias Sociales o Sociología, dado que se tiene bastantes personas con título universitario y postgrados en esta área u orientación, y por lo general son los que mejor manejan la parte organizativa de los grupos de campesinos. Por ello; ¿Podríamos presentar alguien de esta especialidad para este requerimiento? Para cumplir la doble función de fortalecimiento organizativo y de Coordinación.

Respuesta: Se dará atención a la sugerencia a través de la emisión de una adenda.

7. **Consulta N° 7:** En cuanto a los términos de referencias para la preparación de la propuesta técnica; existen algunas imprecisiones, sobre todo al considerar cuanto sigue:

- En la sección 7, página 50 - impresa, en el punto 5. Productos Esperados de la Consultoría: se mencionan los indicadores que dice por ejemplo la marca de un pulverizador (JACTO), aspecto que en la libre competencia le resta la neutralidad de ofrecimiento de otras marcas.

Respuesta: Mochila pulverizadora fumigadora conforme a las especificaciones del Anexo 2 de los TDR. El mismo será modificado a través de una adenda.

- En el mismo apartado se lee que se necesita 5 kg de semilla de poroto/maíz/abono verde, pudiendo interpretarse que la suma de las tres especies debe de tener un total de 5 kg, o en tal caso 5 kg de poroto, 5 kg de maíz, y 5 kg de abono verde; y a este último se adiciona el error que la palabra "Abono Verde", que incorpora a un sin números de especies para la recuperación del suelo, y existen de periodo estival e invernal. Aquí tal vez se podría proponer una de las especies más difundida que es Mucuna Ceniza, que es la que podría ayudar a este tipo de agricultura para la recuperación o mantenimiento de sus suelos en cuanto a la fertilidad.

Respuesta: Se espera que el oferente, en función de su experiencia, incluya en la propuesta técnica el tipo de cultivo que utilizará como asociación al cultivo de mandioca, razón por la cual se le presentan las opciones entre poroto/maíz/abono verde, totalizando 5 kg de semillas por productor.

- En cuanto al Motocultor no se entiende bien si es un Monocultor para los 10 comités o en su defecto es un Monocultor para cada comité asistido, aun cuando ésta última se descarta por lo que se expresa en el Anexo pagina 55 de la sección 7 – Especificaciones técnicas de herramientas y equipos, en el que pide una Potencia de 14 HP, que es muy onerosa o costosa, y las previsiones de recursos económicos en esta consultoría no podría incorporar por cada comité.

Respuesta: Cada comité, 10 (diez) como mínimo, deberán recibir 1 (un) motocultor conforme a los TDR. Según el análisis de costos efectuado, el presupuesto puede cubrir este requerimiento.

- En cuanto al mismo Monocultor que es probable que haya sido un error de tipeo o dactilografía que en vez de escribir 4 HP, se escribió 14 HP; este tipo de potencia está definido o direccionado técnicamente para otro tipo de emprendimiento.

Respuesta: Favor remitirse a las especificaciones técnicas, que serán modificadas a través de una adenda.

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Ing. Fabio D. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

- Otro aspecto que considerar en cuanto a los Productos Esperados de la Consultoría sobre todos por los antecedentes de este llamado - diagnostico Agropecuario de las familias de la zona - indican que su dedicación y su producción, parece erróneo plantear un Monocultor en una zona No Hortícola, y más aún cuando el rubro estrella es la mandioca, que será cultivada por todas las familias asistidas, para llevar en sistema de comercialización conjunta a un procesamiento para obtención de almidón o una fábrica de la zona.

Respuesta: Si bien es cierto que la zona no es Eminentemente Hortícola, la recomendación de la Dirección de Extensión Agraria ha sido la dotación de este tipo de herramienta, a Comités, principalmente para la preparación de suelos de cualquier rubro productivo.

- Igualmente no se puede desconocer que históricamente, esta zona de la consultoría (Yhú y Vaquería) siempre fue el proveedor de la mandioca en raíces fresca al mercado asunceno, que por un lado se menciona en los términos de referencias, pero por otra plantea maquinas inapropiadas para esa actividad principal – Producción de Mandioca, más aun considerando que en esa zona existen asociaciones de pequeños productores, que disponen de tractor de mucho más porte que un monocultor.

Respuesta: Si bien es cierto que la zona no es Eminentemente Hortícola, la recomendación de la Dirección de Extensión Agraria ha sido la dotación de este tipo de herramienta, a Comités, principalmente para la preparación de suelos de cualquier rubro productivo.

- Tal vez y como se plantea el cultivo de abono verde (mucuna ceniza) de verano o de Lupino de invierno, lo que conllevaría a la necesidad que estos grupos de productores campesinos cuenten con un rollo cuchilla para la incorporación de los abonos verdes en el suelo para un proceso de recuperación de suelos que también es un aspecto interesante en la producción campesina.

Respuesta: Se considera que esta es una opción técnica que el oferente podría incluir en su propuesta sobre la base de su experiencia y lo cual sería analizado.

Ing. Pablo B. Riveros Peña
Gerente de Proyectos de Vialidad
Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC-BID

Abg. Lise Alejandra Vera P.
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones
UEP - M.O.P.C.

Abog. LISE VERA, Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones